



Merpan® 80 WG

Reg. PQUA N° 310-SENASA

Titular del Registro: ADAMA Agriculture Perú S.A.

Tipo de producto:	Fungicida de uso agrícola
Formulación:	Gránulos dispersables (EC)
Ingrediente activo y concentración:	Captan 800 g/kg
Grupo químico:	Dicarboximidas
Clasificación por peligrosidad:	II Moderadamente peligroso.
Presentaciones:	Bolsas de 500 gramos y 1 Kilogramo
Formulador:	ADAMA Makhteshim Ltd. P.O. Box 60 Beer Sheva 8410001. Israel

Modo de acción:

Merpan®80 WG es un fungicida de contacto con acción multisitio, protectante.

Mecanismo de acción:

Interfiere el mecanismo de respiración de los hongos por lo que inhibe la germinación de las esporas y dificulta el crecimiento y desarrollo miceliar. Por ser un fungicida de acción multisitio disminuye la probabilidad de aparición de resistencia del patógeno.

Propiedades Físico Químicas:

Del Ingrediente Activo:

	Captan
Masa molecular	300,61
Punto de fusión	174 °C
Presión de vapor (a 20°C)	0.0042 mPa
Constante de Henry (a 25°C)	$3.00 \times 10^{-4} \text{ Pa m}^3 \text{ mol}^{-1}$
Solubilidad en agua (a 20°C)	5.2 mg/L
Coefficiente partición octanol-agua a pH 7 y 20°C (Log P)	2.5
Hidrolisis acuática a 20°C y pH 7 (DT50)	0.6 días

Fuente: University of Hertfordshire. Pesticide Properties DataBase – PPDB. Disponible en: <http://sitem.herts.ac.uk/aeru/footprint/es/atoz.htm> (consultado 19/03/2019)

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby N° 254 Of 503. Edificio "Lima central Tower". Urb. El Derby. Santiago de Surco. Lima - Perú

Teléfono + (511) 641-0000 | www.adama.com



Del Producto Formulado:

Aspecto:	Gránulos color marrón/beige claro de olor débil característico
Densidad:	650 g/l – 750 g/l
pH:	-
Inflamabilidad:	No inflamable
Corrosividad:	No corrosivo
Explosividad:	No explosivo

Método y Equipo de Aplicación:

- Aplicar en aspersión a la parte aérea del cultivo, con equipo de pulverización terrestre, mochila a palanca, motor o con dispositivos adaptados a tractor.
- Utilizar boquillas de cono. Realizar la aplicación con gotas finas y cobertura uniforme.
- Asegurarse que el equipo de aplicación se encuentre en buenas condiciones de uso y correctamente calibrado.

Recomendaciones de uso:

Cultivo	Enfermedad	Dosis		P.C. (días)	LMR* (ppm)
		kg/200 L	Kg/ha		
Papa	Mancha foliar (<i>Alternaria solani</i>)	0.7	1.75	7	0.05
Tomate	Pudrición gris (<i>Brotytis cinerea</i>)	-	2 - 3	0	5
Vid	Pudrición gris (<i>Brotytis cinerea</i>)	0.6 – 0.7	2.5 – 3.0	7	25

P.C.: Periodo de carencia. Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha

LMR: Límite máximo de residuos (en partes por millón)

*Valores referenciales utilizados al momento del registro del uso, para mayor información contactarse con el Área de Asuntos Regulatorios.

Frecuencia y Época de Aplicación:

Las aplicaciones deben ser de forma preventiva, antes de la aparición de los síntomas de la enfermedad, cuando las condiciones climáticas favorezcan su desarrollo. Realizar como máximo 2 aplicaciones por campaña/año, considerando una campaña al año por cultivo.

Tomate: Usar la dosis baja en aplicaciones preventivas o cuando se reporten los primeros síntomas de la enfermedad (no más del 10% de incidencia). Emplear la dosis alta cuando las condiciones climáticas favorezcan el desarrollo de la enfermedad. Intervalo entre aplicaciones no menor a 10 días.

Vid: Realizar las aplicaciones entre floración hasta antes de la cosecha, dejando un intervalo mínimo de 7 días entre aplicaciones. Se sugiere realizar la primera aplicación durante la floración y la segunda en la etapa de envero.

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby N° 254 Of 503. Edificio "Lima central Tower". Urb. El Derby. Santiago de Surco. Lima - Perú

Teléfono + (511) 641-0000 | www.adama.com



Periodo de re-ingreso:

No re-ingresar a las áreas tratadas sin vestimenta de protección, durante 48 horas después de la aplicación.

Compatibilidad:

Antes de mezclar **Merpan®80 WG** con otros productos, se recomienda realizar previamente una prueba de compatibilidad a pequeña escala.

Tolerancias de Residuos en Mercados de Agroexportación:

Cultivo	Captan (ppm)	
	Estados Unidos (1)	Unión Europea (2)
Uva de mesa	25	0.03

Fuente:

- (1) U.S. Government Publishing Office. Electronic Code of Federal Regulations. Disponible en: http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?SID=9437ea0f617306d4601834669bf9ca6c&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl
- (2) European Commission. EU Pesticides database. Disponible en: <http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=pesticide.residue.selection&language=EN>

Nota: La información aquí proporcionada es referencial y válida a la fecha de emisión de este documento.

Fin del documento